

**MUNICIPALES INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN EDILICIA  
DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.**

Acuse

Por medio de la presente el suscrito Regidor Andrés Zermeño Barba **Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia**, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia**, misma que tendrá verificativo el próximo día 5 de diciembre las 11:30 horas en la Sala de juntas de Regidores, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.-** Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

**II.-** Aprobación del Orden del Día.

**III.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2012 -2015 de la **Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**IV.-** Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

165  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
03 DIC. 2012

RECIBIDO  
SINDICATURA

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.  
RECIBIDO  
02:03 P.M.  
03 DIC. 2012  
SALA DE REGIDORES  
Regidora Rosina Chavira Lara

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 3 de Diciembre de 2012.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.



**REG. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA.**

Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

RECIBIDO  
02:02  
03 DIC. 2012  
Cristina

SALA DE REGIDORES  
Regidora Enrique Sandoval Ortiz

MINUTA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**; SIENDO LAS 11:40 HORAS DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2012, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, UBICADAB EN EL SEGUNDO PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO EN LA CALLE HIGUERA 70 SETENTE COLONIA CENTRO EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. PREVIAMENTE CITADA POR EL REGIDOR ANDRÉS ZERMEÑO BARBA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, DESARROLLÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION 2012 -2015 DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA** DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

IV.- ASUNTOS GENERALES

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En uso de la voz el Regidor Andrés Zermeño Barba, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión, haciéndose constar la asistencia de los siguientes Munícipes:

COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

Presidente: Regidor Andrés Zermeño Barba (presente).

Vocal: Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortíz (presente).

Vocal: Regidora Rosina Chavira Lara (presente).

Vocal: Síndico Luis Octavio Vidrio Martínez (presente)

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe Quórum legal.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor Andrés Zermeño Barba -se somete a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que

en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION 2012 -2015 DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA** DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a discusión el proyecto de agendado, tomándose a consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de la Comisión Edilicia , por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el Dictamen propuesto. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

IV.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz el Regidor Andrés Zermeño Barba pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 11:55 HORAS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.



**REG. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA -**

*Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.*



**REGIDOR ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL ORTÍZ**  
*Vocal de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia..*



**REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA**  
*Vocal de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.*



**SÍNDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ**  
*Vocal de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.*

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2012.



**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015 DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

**INTEGRANTES:**

Presidente: Regidor Andrés Zermeño Barba.  
Vocal: Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz.  
Vocal: Regidor Rosina Chavira Lara.  
Vocal: Sindico Luis Octavio Vidrio Martínez.

**MARCO NORMATIVO:**  
REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

**Artículo 37.** La Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con a la materia de inspección y vigilancia del cumplimiento de los ordenamientos municipales; y
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada de la inspección y vigilancia.

**PROGRAMA:**

- 1.- Reunirnos para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 2.- Atender a las mesas de trabajo que se creen con los ciudadanos, donde se traten diversos puntos en los que sea competente esta Comisión Edilicia.
- 3.- Recibir la correspondencia y darle seguimiento a dichas peticiones.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 5 de diciembre de 2012.



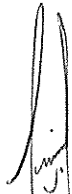
**REGIDOR** Andrés Zermelo Barba.  
*Presidente de la Comisión Edilicia de  
Inspección y Vigilancia.*



**REGIDOR** Adrián Enrique Sandoval Ortiz.  
*Vocal de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.*



**REGIDORA** Rosina Chavira Lara.  
*Vocal de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.*



**SINDICO** Luis Octavio Vidrio Martínez.  
*Vocal de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.*